

# LA MANANA

### PERIODICO POLITICO LITERARIO

#### PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.	4 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado, pagando en esta Administración.	36
Por corresponsales.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestral.	130
PUERTO RICO: Semestral.	80

#### PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 44, 4.ª, principal izquierda, y en las librerías principales.  
 PROVINCIAS: En las principales librerías.  
 EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscripciones: Maison Denné Schmitz, Mr. E. Denné, successeur, librería Española, rue Monsigny, 45.  
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.  
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girardier.

#### PROYECTOS DE LEY

##### Sello y timbre del Estado.

(Continuación.)

Art. 111. Los documentos de giro librados en el extranjero que hayan de presentarse para su cobro en España serán, antes de que puedan ser negociados, aceptados o pagados, reintegrados con un ejemplar timbrado de la clase que corresponda a la cantidad girada, en el cual se extenderá la aceptación, endoso ó recibo. Sin este requisito no producirán efecto alguno en juicio; siendo estos los únicos documentos de esta clase que pueden legalizarse en dicha forma.

Igual procedimiento se seguirá con los documentos de igual procedencia que se expidan a favor del Tesoro ó sean cedidos al mismo.

Art. 112. Los efectos de giro librados en el extranjero que no hayan de pagarse en España pueden ser negociados aunque no lleven dicho requisito del timbre; pero si volvieran para protesto, el que esté en posesión de ellos tiene obligación de adicionarlos con el ejemplar timbrado de su respectivo valor antes de la notificación del protesto.

Art. 113. Los efectos de giro que se expidan dentro del reino no podrán ser negociados, aceptados, ni satisfechos si no se hallan extendidos en el timbre que corresponda a su cuantía.

Art. 114. Todo convenio que en contrario se haga entre los comerciantes es nulo y de ningún valor ni efecto.

Art. 115. En las letras duplicadas se tendrá presente que si la primera letra timbrada no va unida a la duplicada puesta en circulación destinada a recibir los endosos, deberán hallarse también extendidos en el timbre respectivo, bajo la responsabilidad penal que proceda.

Art. 116. El aval por acto separado de la letra de cambio estará sujeto igualmente al timbre proporcional como la letra.

Art. 117. Se prohíbe a todas las personas, bancos, sociedades, establecimientos públicos, comercios, guardar en caja por su cuenta ó por cuenta ajena los efectos expresados que no estén en el timbre prevenido.

##### Tipo fijo.

Art. 118. Los encargados del Giro mútuo no expedirán libranza alguna que no lleve el timbre de 10 céntimos, sea cualquiera la cantidad que represente.

Art. 119. En los protestos de documentos de giro se empleará el papel timbrado de la tarifa general de 3 pesetas, clase 9.ª

##### RESPONSABILIDAD PENAL.

Art. 120. Por la falta del timbre correspondiente en los documentos de giro, se exigirá un doble reintegro individual y separadamente al librador ó persona que suscriba el documento, ó cada uno de los endosantes, y al que le acepte ó pague.

Art. 121. El agente ó corredor que negocie letras que no estén en el timbre proporcional de su clase, incurrirá en la pena de 50 á 500 pesetas además del reintegro.

Art. 122. Los funcionarios del Estado y tribunales que den valor legal á dichos documentos sin timbre, incurrirán en igual multa.

##### DEL TIMBRE QUE DEBEN EMPLEAR LAS SOCIEDADES EN LOS DOCUMENTOS QUE SE EXPRESARÁN.

##### Obligaciones.

Art. 123. Las obligaciones que emitan las sociedades, Bancos, compañías de ferro-carriles ó empresas de todas clases, se timbrarán con arreglo á la escala de la tarifa general, artículos 11 y 12, en la época de su presentación, aunque estén firmadas y fechadas en años anteriores.

Art. 124. Las obligaciones ó certificados de las

mismas serán talonarios, y el timbre se estampará sobre la matriz y el talon.

Art. 125. Están afectas á igual timbre las obligaciones ó certificados que emitan las diputaciones y ayuntamientos, debiendo ser también talonarios.

Art. 126. Se autoriza al Gobierno para contratar con dichas sociedades y corporaciones oficiales el pago previo y total de las obligaciones que hayan de emitir, á razon de 50 céntimos por cada 100 pesetas nominales, tomando cada fracción por dicha cantidad.

##### Tipo fijo.

Art. 127. Timbre de 10 céntimos. Las cédulas hipotecarias de Bancos territoriales, debiendo colocarse sobre la matriz y talon en el acto de verificarse el préstamo.

##### ACCIONES.

##### Tipo proporcional.

Art. 128. Todo título ó certificado de acciones de las corporaciones provinciales: ó municipales, Bancos, sociedades, compañías ó empresas de crédito, de ferro-carriles, comercio, industria, minas y demás análogas, bien sean de cantidad fija, bien de parte alícuota, estarán sujetos al timbre del precio proporcional establecido para los documentos públicos, artículos 11 y 12; tomando por base el capital nominal, sin perjuicio del timbre de 10 céntimos móvil, que se pondrá en los recibos parciales de las entregas que se hagan, con arreglo á lo prescrito en el art. 29.

En el caso de que no conste el valor nominal en el título, se regulará el timbre por el valor real.

Art. 129. Los títulos ó certificados de acciones llevarán únicamente el timbre de 10 céntimos, si el título ó certificado primitivo á que sustituyan ha sido ya timbrado. No podrá verificarse esta sustitución sin la intervención del centro directivo del impuesto.

Art. 130. En el caso de renovación de sociedad, los títulos ó certificados de acciones estarán de nuevo sujetos á la formalidad y pago del timbre.

Art. 131. Los títulos ó certificados serán talonarios, y el timbre, cuya estampación se solicitará de la dirección de este impuesto, se pondrá sobre el talon y su matriz á fin de que ofrezca base cierta la comprobación.

Art. 132. Las acciones de sociedades extranjeras que sean negociables en España, llevarán el timbre proporcional que corresponda á su cuantía.

Art. 133. Los títulos ó certificados que contengan dos ó más acciones, satisfarán el timbre por cada una; sirviendo de regulador para determinar el valor de la acción. El importe total podrá satisfacerse, á ser posible, en un solo timbre.

##### Tipo fijo.

Art. 134. Los títulos ó certificados de acción que no expresen valor alguno, deberán satisfacer el timbre de 5 pesetas, clase 7.ª, por cada acción ó fracción de acción, ó láminas en que estén divididas.

Art. 135. Cuando la emisión de acciones conste por escritura pública y se satisfaga el impuesto de derechos reales correspondiente al capital en su totalidad; que represente la emisión, no se pagará por las acciones más que el timbre de 10 céntimos, previa autorización administrativa.

##### DISPOSICIONES GENERALES Á OBLIGACIONES Y ACCIONES.

Art. 136. Las obligaciones y acciones que emitan las sociedades se timbrarán con el timbre corriente en la época de su presentación, aunque aquellas estén firmadas y fechadas en años anteriores.

Art. 137. Sólo están obligadas al requisito del timbre las obligaciones y acciones en el momento de colocarse ó negociarse; no necesitando este requisito las que permanezcan en cartera sin negociar ó pignorar.

Art. 138. Cuando las sociedades presenten sus obligaciones y acciones en la fábrica del timbre para el efecto, remitirán una relación autorizada al centro directivo de este impuesto, y otra á la administración económica de la provincia donde se hallen domiciliadas, en la que conste el número de aquellas que deben ser timbradas, numeración de las mismas, su valor nominal y la fecha en que estén autorizadas.

Art. 139. Las sociedades, bien cuando la administración lo reclame, bien cuando por sus agentes les gire una visita, tendrán la obligación de manifestar la fecha ó fechas en que dichos documentos se emitan ó negocien á fin de averiguar si los timbres que contengan fueron puestos á su debido tiempo.

Art. 140. Cuando se den resguardos provisionales para canjearlos después por los definitivos, se legalizarán solamente con el timbre móvil de 10 céntimos; pero si en el término de seis meses, que podrá ser prorogado por otros seis, no se verifica dicho canje, la sociedad satisfará anticipadamente el importe total del timbre por los resguardos emitidos.

##### DEL TIMBRE EN DOCUMENTOS DE DEPÓSITO.

##### Tipo proporcional.

Art. 141. Los documentos que expidan los bancos y sociedades, en representación de metálico, efectos públicos, ó de sociedades mercantiles, industriales y otras análogas que devenguen intereses, llevarán el timbre proporcional establecido para los documentos públicos, artículos 11 y 12, tomándose por base el capital depositado; en los títulos de la Denda y demás efectos cotizables, el de su cotización en el día en que el depósito se haga.

##### Tipo fijo.

Art. 142. Llevarán el timbre de 10 pesetas los documentos de resguardo que den dichos Bancos y sociedades de depósitos de alhajas y efectos análogos que se entreguen en dichos establecimientos, satisfagan ó no el premio de custodia.

Art. 143. Llevarán el timbre de 5 pesetas, clase 7.ª, los documentos que expidan de resguardo de metálico, efectos públicos ó de sociedades de crédito, mercantiles ó industriales, que no produzcan interés alguno.

##### DE OTROS DOCUMENTOS REFERENTES Á SOCIEDADES.

##### Tipo fijo.

Art. 144. Timbre de 5 pesetas.—Clase 7.ª.—Los inventarios ó balances que anualmente tienen obligación de formar, después de examinados y aprobados en junta general de accionistas ó asociados, y que por duplicado deben formular la gerencia ó dirección de toda sociedad, y el certificado del acta de aprobación que á los mismos se acompaña.

Art. 145. Timbre de una peseta.—Clase 11.ª.—Los libros de actas.

##### DIRECTORES Ó GERENTES.

##### Tipo fijo.

Art. 146. Timbre de 10 pesetas.—Clase 6.ª.—Los nombramientos ó títulos de directores, gerentes ó representantes de las sociedades.

Art. 147. Timbre de 5 pesetas.—Clase 7.ª:

1.ª Los que se expidan á los socios.  
 2.ª Los de todos los empleados que no tengan una consideración especial, si su sueldo excede de 4.500 pesetas anuales.

Art. 148. Timbre de 3 pesetas.—Clase 9.ª.—Los que tengan un sueldo inferior á la cantidad expresada.

##### MONTES DE PIEDAD Y CAJAS DE AHORROS.

Art. 149. Los montes de piedad y cajas de ahorros, como establecimientos benéficos, se registrarán por lo dispuesto en el párrafo noveno del art. 75, y

únicamente tendrán el deber de emplear el timbre móvil de 40 céntimos en el libro matriz de sus operaciones por cada empeño ó préstamo que llegue ó exceda de 50 pesetas, cuyo timbre inutilizará con su rubrica el jefe encargado de este servicio.

##### Responsabilidad penal.

Art. 150. El pago se anticipará siempre al Estado por la dirección ó gerencia de la sociedad; por lo tanto á ella afecta únicamente la responsabilidad penal.

Art. 151. Toda sociedad que no emplee en los documentos expresados el timbre que corresponda, incurrirá en la multa de 50 á 4.000 pesetas, además del reintegro. La cuantía de la defraudación, la resistencia á la comprobación administrativa y demás circunstancias determinarán la graduación de la multa.

Art. 152. El agente de cambio ó corredor que intervega en la negociación ó transferencia de títulos, y en toda clase de operaciones que se relacionen con los documentos á que este capítulo se refiere, así como en la constitución de depósitos, que no estén requisitados y legalizados con el timbre prevenido, tendrán igual responsabilidad penal, sin el reintegro.

Art. 153. No podrán ejercer su profesión mientras no satisfagan la pena impuesta; y en caso de reincidencia, podrán ser inhabilitados por el ejercicio de su profesión.

##### Responsabilidad penal.

Art. 163. Los directores ó gerentes que no cumplan lo dispuesto en los precedentes artículos, incurrirán en la multa de 20 pesetas, además del reintegro, por cada póliza en curso que no tenga el timbre correspondiente, inutilizado con su rubrica.

Art. 166. Los agentes y corredores que intervengan en estos contratos, sin que exijan como condición ineludible la póliza con el timbre expresado, incurrirán, por cada operación que autoricen, en la multa de 50 á 4.000 pesetas, además del reintegro.

(Continuad.)

Teatro de Apolo. Con un lleno, como quizás no le recuerden hace mucho tiempo los empresarios de este teatro, se verificó anoche la inauguración de la ópera española, poniéndose en escena la obra titulada *Tierral* y la *Serenata* del maestro Chapi.

No puede desconocerse, en honor de la justicia, que la empresa que tomó á su cargo la imprecisa tarea de aclimatar en nuestro teatro la ópera española, ha realizado por conseguir su objeto cuantiosos sacrificios, que bastan y sobran para que se haga digna de la indulgencia del público. En realidad, no puede exigirse á una idea nueva y que nace en medio de obstáculos y dificultades de todo género, mucho más de lo que nos ha ofrecido anoche la empresa de Apolo; esto es, artistas de tanto mérito como la señorita Rodríguez y el Sr. Berben, partururas tan bellas como la de *Tierral* y la *Serenata*, y en general, coros bien afinados, armonía en el conjunto, y atrezzo lujoso.

Los honores de la representación de anoche corresponden, en primer término, al maestro Chapi, que entre los aplausos atronadores del público fué llamado cuatro veces á escena; y en segundo lugar para la señorita Rodríguez y el barítono Sr. Berben, cuya voz, por su extensión y potencia, puede calificarse de primer orden. También la señorita Rodríguez es una estrella del arte, llamada á lucir con todo esplendor cuanto pierda la timidez natural propia de quien por primera vez sale á las tablas.

Los números que más han agrado de la ópera

*La Serenata*, han sido un precioso zorzico que canta el tenor cuyo nombre no recordamos en este momento, zorzico que no tuvo todo el lucimiento debido, por la poca extensión de voz del cantante; también fué muy aplaudido un vals que la señorita Rodríguez cantó admirablemente.

El baile *Virginia* que á continuación se estrenó, fué muy aplaudido por los concurrentes por su perfecta ejecución, variedad de figuras y lujo de trajes; la primera pareja fué llamada á la escena á la terminación.

Las mejoras introducidas en el teatro, han alejado de éste aquel frío y oscuridad por lo que el público no asistía á él.

Desaparecida la causa, suponemos que los resultados serán contrarios á los obtenidos hasta ahora.

El drama *Lo que no ve la justicia*, del Sr. Bremón, y el debut de la eminente actriz señora Civilli, llevó anoche un número é inteligente público al teatro de la Alhambra.

La obra, que está escrita en castiza prosa, y cuyo argumento dejó bastante que desear en algunas escenas, tiene situaciones verdaderamente dramáticas y pensamientos magníficos y sublimes. Pero como á la vez hay situaciones inverosímiles, el interés del drama decae á veces de una manera tal, que el público, á pesar de lo predisposto que estaba en favor del autor desde las últimas escenas del primer acto, no pudo dar completa expansión á sus sentimientos, sino en determinadas escenas del acto segundo, que es indudablemente el mejor de la obra. El autor fué llamado á la escena al finalizar los actos segundo y tercero.

La ejecución fué muy notable por parte de la señora Civilli, en particular en su última escena del acto tercero, mereciendo entusiastas aplausos durante la representación.

La señorita Casado, y el Sr. Jáuregui, muy bien, siendo también muy aplaudidos.

A petición de muchas personas que no pueden asistir á las representaciones de la noche se pondrá en escena en el teatro Circo de Price esta tarde, la aplaudida zarzuela *Las campanas de Carrion*, y por la noche, á las ocho y media, la no menos aplaudida *Un tesoro escondido*. Tanto en la función de la tarde como en la de la noche costará la butaca con entrada, seis reales, y la entrada general, dos reales.

La comedia del Sr. Pina y Domínguez, *El espejo* una de las más graciosas del repertorio, es tan aplaudida en el teatro de la Comedia como en la época de su estreno. El Sr. Mario, que interpreta en la obra un tipo de un modo magistral, obtiene también muchos aplausos, como asimismo las señoras Tubau y Fenoquio y los señores Romea y Aguirre.

Con el título de *Mala sombra* se representó anoche por primera vez en este teatro un juguete cómico en un acto original de los Sres. Granés y Navarro (D. Calixto).

Dialogado con facilidad suma y salpicado de chistes á canal más ingeniosos se encuentra *Mala sombra*. El efecto cómico resulta de la exposición natural de los caracteres y del sin número de equivocaciones que tienen lugar.

El argumento no es muy comprensible, por la variedad de personajes que figuran y se citan en el juguete; pero este lunar queda oscurecido por las demás condiciones que indicamos, pudiendo decirse que la hilaridad que despertó en el público fué constante hasta la terminación del acto. La interpretación tan acertada como siempre en el concurrencido coliseo de la calle de la Magdalena,

## EN TÚNEZ

POR

M. ACHILLE FOUQUIER

TRADUCCION

de

G. G. Z.

(Continuación.)

Amor, discreción y misterio... pero de estas tres palabras hay que suprimir en aquellos casos la primera...

Las bailarinas que van á domicilio, mediante una suma convenida, para alegrar con sus hábiles ejercicios las reuniones de indígenas ó extranjeros, son en general israelitas. Sus danzas se parecen mucho á las de las egipcias, las cuales renunció á describir por haberlo hecho antes que yo varios distinguidos escritores. Ponderáronme en Túnez de tal modo la hermesura y elegancia de una de las más célebres bailarinas que tenía, y así se lo manifestó á mis amigos, los más vivos deseos de admirarla. Llegó por fin el deseado instante. ¡Qué desencanto tan terrible! A pesar de el esplendor de su traje de tisú de oro, y no obstante sus collares de perlas, sus pulseras de esmeraldas y su magnífica diadema de brillantes, me inspiró desde el primer momento la más viva repulsión. No carecían de regularidad sus facciones, pero sus formas habían adquirido un desarrollo tan exagerado, que no pude ver sin cierta repugnancia aquella mole de carne y grasa haciendo piruetas y procurando dar á sus maneras un aire de distinción que producía un efecto verdaderamente grotesco. Aconsejé á los que habían educado la vista en la contemplación de las Venus que se conservan en los museos, que no vayan á Túnez buscando un tipo anímado que se las parezca; allí la belleza femenina se aprecia por el peso, y principalmente por el volumen.

En Inglaterra preparan á los jokeys para las carreras haciéndolos adelgazar; en Túnez han encontrado el secreto de engordar en poco tiempo las mujeres. Antes de entregar una joven judía á su esposo, se toma el tiempo necesario para ponerla en buenas carnes; es decir, para que llegue á pesar siete u ocho arrobas; y esto se consigue haciéndola estar siempre sentada y obligándola á comer una papilla hecha con *droh* (1) que según los resultados, es una de las sustancias más alimenticias.

(1) Harina que produce una de las variedades del sorgo.

Verdad es también que el *droh* comunica á la transpiración un olor nauseabundo y muy desagradable, sobre todo en los climas cálidos, pero los indígenas no se preocupan de tan insignificanté detalle; nada alcanza á modificar su decidida afición á las mujeres obesas.

Excepto el marido, el padre y los hermanos, nadie puede, ver á las moriscas ni tener relaciones directas con ellas. Las mujeres solamente penetran en los harems, y segun refieren algunas europeas que los han visitado, las musulmanas, aunque pertenecían á una esfera muy elevada, no tienen instrucción ni habilidades de ningún género; pasan la vida comiendo, bebiendo café, tomando sorbetes y fumando; cuando reciben la visita de alguna señora extranjera, cometen indiscreciones verdaderamente infantiles al examinar sus trajes y tocados. Siempre desconfiá de semejantes informes, creyendo que eran hijos de la emulación, pues tengo la convicción de que nada en el mundo puede paralizar la inteligencia de la mujer, ni anular las gracias del espíritu que la Providencia les ha concedido. Después he podido convencerme de que no estaba equivocado; he sabido por conducto muy fidedigno que las esposas de los altos funcionarios se hacen iniciar en las cuestiones más difíciles de la política y toman una parte muy activa, aunque oculta, en las intrigas que se tramazan en el palacio del bey.

Los jóvenes que desean casarse, tienen que hacer la corte á sus futuras por medio de apoderado,

y no pueden ver su fisonomía hasta el momento en que los padres se la entregan en la cámara nupcial. ¡Qué de decepciones encontrarán algunos infelices!

Las mujeres viven separadas de los hombres, pero se visitan entre sí; y cuando están reunidas, hablan de trajes, de joyas y de tantas otras cosas pueriles que son en general el tema de las conversaciones de la mujer en todos los países. Y estoy seguro que al expresar sus sentimientos de amor, celos ó odio, despliegan tanta diplomacia, elocuencia y pasión, como nuestras hermosas europeas.

Dicese que algunas moriscas, logrando burlar la vigilancia de que están rodeadas y arrojando los castigos que en caso de ser sorprendidas las esperan, se han escapado varias veces de los harems. Sin embargo, estos hechos son muy raros, y en todo caso vendrían á confirmar, una vez más, que el fruto prohibido tiene en todas partes irresistibles atractivos.

En la cubierta del vapor que debía conducirme, por Palermo, á Nápoles, di el último abrazo á mi querido amigo M. le Rey, cuya cordial hospitalidad aumentó los encantos de mi residencia en Túnez. Gracias á él, visité el país en condiciones sumamente favorables, y aproveché la ocasión para significarle públicamente mi sincero aprecio y profundo reconocimiento.

Se hizo el barco á la mar, y yo, apoyado en la

obra maesta, contemplaba, quizás por última vez el sitio donde estuvo Cartago, el castillo de la Goleta construido por los españoles, la línea blanca que formaban sobre un fondo sombrío las casas de Túnez, y los azules perfiles de las montañas de Zghouana y de Hammanli; al mismo tiempo pensaba en el bey y en la suprema autoridad que ejerce sobre el territorio de la regencia.

Ser príncipe en semejantes condiciones y emplear todas las fuerzas de la inteligencia en labrar la felicidad de sus súbditos, sobre todo cuando se gobierna un país abundante en recursos, me pareció una de las situaciones más envidiables de la vida. Ya me veía santado en el trono de Túnez, legislando con tanto acierto, que convertía aquel estado en la nación más próspera del mundo, sin que por eso hubiese perdido los rasgos que le prestan un carácter tan original. Pero de repente... perdimos de vista las costas de África; y al despertar de mi sueño me encontré con un sombrero de fieltro en lugar de corona y mi bastón de turista en vez de cetro.

Esto no importa; me consolaré con mi desgracia, empleando uno y otro en hacer, muy en breve tal vez, lejanas escursiones.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(5 DE NOVIEMBRE)

Se hablaban mucho en los círculos políticos de las disidencias de los radicales y especialmente de la formación del nuevo partido que proyectan los Sres. Martos y Montero. Nadie se explica cómo dados los grupos y subgrupos que existen en la democracia, haya hombres de talento y de reconocida aptitud para la política, que sueñen con la constitución de nuevos partidos, como si éstos pudieran nacer del solo empeño de un hombre. Nos explicamos y hasta santificamos la ruptura del Sr. Martos con los elementos zorrillistas; pero que de esta ruptura pueda resultar la formación de un nuevo partido, cosa es que nos parece simplemente absurda.

Sábese por experiencia que el personalismo en la política, surte siempre efectos desastrosos pero los demócratas, que parecen no aprender nunca, siguen al error hasta el fanatismo. Así se ve que Zorrilla, Castelar, Martos, Pi, Figueras, Salmorán, Cala, Carvajal y tantos otros, son en la política islas solitarias donde no crece y arraiga más que el personalismo más estéril. No hay otros más vivos que los que entre sí se profesan los demócratas, ni una exaltación de individualidades más pronunciadas. La democracia es una aspiración social generosa y grande, y sin embargo, si se atiende al estado de la democracia española, hay que convenir en que estamos en el pleno reinado de los ídolos. Cada demócrata levanta su Dios y cada Dios fabrica su altar y forma su corte, para que le reverencen y le arrojen incienso.

No pensemos en esto. Alejemos de nuestro ánimo ideas tan tristes, toda vez que creer en esos peligros es una perfecta ilusión, digna tan sólo de visionarias imaginaciones. Vengamos, pues, a los demás asuntos del día, y particularmente a la sesión del Congreso, donde el Sr. Cos-Gayon, último ministro de Hacienda de los conservadores, pronunció esta tarde su discurso de tabla, censurando los planes económicos del Sr. Camacho. Ya sabemos nosotros que los amigos del Sr. Cánovas son muy valientes y esforzados, pero que su arrojo llegará a tanto, eso sí que en honor de la verdad no lo hubiéramos creído nunca. Los conservadores, ó han perdido la memoria de su gobierno, ó por el contrario creen que la ha perdido el país, y solo así se explica lo que dicen y cuentan.

Al discurso pronunciado por el Sr. Cos-Gayon sobre cuestiones de Hacienda, contestó el ministro del ramo; pero la peroración del Sr. Camacho merece capítulo aparte, y así se lo consagramos. Con argumentos apoyados en números, probó el Sr. Camacho que puede y debe irse a la nivelación de los presupuestos, y valiéndose para ello de las matemáticas, probó también los crecidos rendimientos que ha tenido el Tesoro público, comparando su situación de hoy con la que tenía en tiempos de los conservadores. No podemos hacer en esta crónica un examen analítico del discurso del ministro de Hacienda, pero daremos un dato por el cual puede venir en conocimiento de la importancia que tuvo la discusión de hoy. Por lo general, cuando se tratan asuntos financieros ya saben nuestros lectores la poca curiosidad que estas materias despiertan; pues sin embargo, y hoy contra la tradicional costumbre, un público numeroso oía con respeto y silencio las consideraciones expuestas por el Sr. Camacho, retractándose en todos los semblantes la más viva curiosidad. Llevamos algunos años asistiendo al Parlamento, pero nunca como hoy hemos visto, al tratarse cuestiones de Hacienda, la Cámara y las tribunas de bote á bote, hasta el punto de que era difícil hallar puesto.

Mucho celebraremos que la costumbre de esta tarde haga ley, porque urge mucho que el país dedique preferente atención á las cuestiones económicas que son base y fundamento de todo Estado floreciente y próspero. Tiene, pues, el día de hoy, por todas estas consideraciones, un color excesivamente hacendista, hasta el punto de que si no fueran las batallas cuestiones de los progresistas-demócratas, podría decirse en realidad de verdad, que la política no había intervenido para nada en el mercado de los sucesos públicos. Partidarios nosotros de aquellos asuntos, de los cuales puede resultar algún bien práctico para el país, creemos que el día de hoy no ha sido perdido.

HECHOS, NO PALABRAS

Gran parte de las esperanzas conservadoras estaban cifradas en el discurso del señor Cos-Gayon. Habíale confiado la pesada tarea de echar abajo los planes del ministro de Hacienda ó de borrar al menos el buen

efecto que produjo la lectura de los presupuestos. Misión difícil que el Sr. Cos-Gayon aceptó con temor para luego desempeñarla con muy mal éxito.

Con efecto, ayer tarde usó de la palabra el Sr. Cos-Gayon, y no logró entusiasmar siquiera á sus propios amigos. Pásose á la defensiva, como general que cuenta con fuerzas escasas, y lejos de procurar la derrota del adversario, se contenta con no tener muchas bajas en su ejército. Así el Sr. Cos-Gayon hubo de concretarse á defender su gestión financiera, sin combatir apenas los planes del Sr. Camacho. Alguno que otro cañonazo disparó, con tan mala puntería, que ni hizo blanco ni menos pudo ocasionar ningún desperfecto en el campo enemigo.

Que las rebajas en la contribución territorial propuestas por el Sr. Camacho disminuirán los ingresos, que esta disminución influirá mucho para que los presupuestos se cierren con déficit; así por este estilo fueron todas las afirmaciones y todas las censuras que con tono semi-profético hizo y dirigió el Sr. Cos-Gayon. A renglón seguido hablaba de su paso por el ministerio de Hacienda, de sus presupuestos nivelados y de otras muchas ventajas que el país no llegó á gozar, y que sin embargo el Sr. Cos-Gayon cree en ellas como si fueran cosa de dogma.

De desvanecer todas estas ilusiones y de afirmar unas cuantas verdades se encargó el Sr. Camacho, consiguiéndolo fácilmente. En primer lugar definió con claridad lo que se entiende por déficit, definición que parecía ignorar el Sr. Cos-Gayon. Hecho esto, nada más sencillo que demostrar que los presupuestos conservadores se cerraron siempre con un déficit espantoso. Que fuera la causa los millones destinados á la amortización de la Deuda, como suponía el Sr. Cos-Gayon, ó que la causa fuera otra, ó que fueran varias, el resultado es que los presupuestos conservadores se cerraban con déficit.

En los proyectos del Sr. Camacho no sucederá lo mismo. Por otra parte, el Sr. Camacho demostró ayer que los ingresos están bien calculados, y lo demostró palpablemente, esto es, con números, que es la mejor manera de argumentar tratándose de cuestiones de Hacienda. De su gestión financiera en los meses que lleva en el poder el partido liberal, bien poco tuvo que decir el Sr. Camacho. Presentar datos y nada más. Con la lectura de estos, quedó probado que la recaudación aumenta, los fondos suben y la Deuda flotante disminuye. Contra semejante argumentación no cabe defensa. Así lo debía reconocer el Sr. Cos-Gayon á juzgar por el triste aspecto que ofrecía sentado en su escaño, mientras el Sr. Camacho presentaba ante la consideración del país los muchos beneficios que ha reportado al Tesoro público la entrada en el poder del partido liberal. Y esto, dicho sea de paso, es la mejor garantía de los beneficios que reportara en lo sucesivo, aunque sea mortificando el amor propio de los conservadores.

MOVIMIENTO POLITICO

Al comenzar la sesión de ayer en el Congreso, nuestro querido amigo el Sr. Martínez Brau formó una protesta, tan legítima como oportuna, contra el calificativo de anónimos que el Sr. Carvajal atribuyó en su último discurso á ciertos diputados que le interrumpieron.

Con efecto, solo en un instante de arrebató oratorio y en un momento de olvido, es como puede suponerse que la elocuencia del Sr. Carvajal se apartase de su brillante derrotero para calificar de tal manera á una colectividad, en la cual se cuentan personalidades conocidas por todo el mundo, y por el Sr. Carvajal también, y algunas otras, es verdad, que toman asiento por primera vez en el Congreso, pero que bajo este punto de vista se hallan en idénticas circunstancias que el Sr. Carvajal y otros oradores notabilísimos, cuando por primera vez dejaron oír su voz en aquel recinto; sin que el ser anónimos entonces haya contribuido en lo más mínimo á disminuir la figura de que tan justamente se enorgallean.

Censurando El Estandarte la falta de cumplimiento que, á su entender, han tenido las promesas de nuestros amigos dice:

«Sabieron al poder en 8 de Febrero por la benevolencia del monarca, y han formado su mayoría y pretenden sostenerla contando con la benevolencia republicana. Gran política apoyarse en la benevolencia de todo el mundo.»

Algo bueno hubieran dado los conservadores por contar con esa benevolencia.

Pues si precisamente ese es el bello ideal de los gobiernos: contar con el apoyo de todo el mundo. Solamente á los conservadores se les ocurre censurar al actual Gabinete por lo que consiguiera su gloria más legítima.

De La Integridad de la Patria:

«Domo de un diario ministerial al señor ministro de Estado:

«El ilustre marqués de la Vega de Armijo cuenta con la confianza de la Corona, con el beneficio de sus compañeros de Gabinete y con el apoyo de la mayoría.»

Y para Vd. de contar.»

Pero ¿hay que contar con algo más?

Como no quiera La Integridad que cuente con el apoyo de los conservadores, no comprendemos su comentario.

De El Estandarte:

«Leemos en un periódico que dicen de Galicia que el maíz se halla amenazado de una enfermedad grave ocasionada por la aparición de un insecto que se desarrolla en la base de la espiga superior de dicha planta, y que, apoderándose de la sustancia medular, la destruye.»

Si tuviéramos que examinar al colega de la asignatura de «Entomología» le daríamos la nota de Reprobado. El insecto descubierto en Galicia es el Conservador castriño.

Tales ilusiones se forjaban ayer los conservadores por la influencia que el discurso del Sr. Cos-Gayon había de producir en la cotización de Bolsa, que antes de empezar la sesión del Congreso se frotaban las manos de gusto y aseguraban que la baja de los fondos públicos llegaría hasta 50 céntimos.

Esto no era muy patriótico, pero en cambio era muy conservador.

Y en efecto, tan acertadas fueron las profecías de los canovistas que el papel del 3 por 100 experimentó, á consecuencia del notable discurso del Sr. Camacho, un alza de 35 céntimos. Aconsejamos á los conservadores que hagan muchos augurios como éste.

Leemos en La Epoca:

«Gran polvareda entre los diarios ministeriales más caracterizados con motivo de nuestro artículo de ayer. Sea enhorabuena, y muchas gracias. Sea enhorabuena, porque no podemos menos de ver con gusto la solicitud de la prensa adicta para negar que las instituciones estén débil ó malamente amparadas; y muchas gracias, porque al fin y al cabo nos honran todas esas reprimendas.»

«Pero la verdad es que no las merecemos. ¿Es que, en rigor, no hay peligro, como dice LA MAÑANA, no hay el peligro que á nosotros se nos figura que está aquí corriendo todo? Pues amen, y ojalá el tiempo venga á quitarnos absolutamente la razón como deseamos. Pero el que no haya peligro, ¿quiere decir que se hace lo bastante por quien debe hacerse, para que no lo haya? Pues ésta, y sólo ésta es la cuestión, amigo Debate, á quien tanto ha sulfurado nuestra cortísima lamentación monárquica. Un Gobierno que oye impávido en el Parlamento llamar transitoria la monarquía, y proclamar el derecho de insurrección, ¿hace lo que debe? Pues no, y sólo ésta es la triste realidad de las cosas. Los hombres de la situación son, no lo dudamos, modelos de monarquismo liberal; pero se necesita más, se necesita que lo parezcan y que lo prueben. Y mientras nos parezca á nosotros que no lo parecen, seguirá pareciéndonos que las instituciones están desamparadas en sus manos.»

Insistimos, apreciable colega, en que no hay peligro, y ahora mejor que nunca podemos parodiar con éxito á un antiguo correligionario de La Epoca, La Política, diciendo que todo va bien, muy bien, perfectamente bien.

Por lo demás á nosotros nos parece que los hombres de la situación parecen modelos de monarquismo liberal, y puesto que lo parecen sigue pareciéndonos que las instituciones están amparadas en sus manos, según el parecer general.

«Vividores de la política,» nos llama El Cronista. ¿Qué calto y qué delicado es el colega! No le seguiremos por ese camino, pero al dictado que nos aplica le devolveremos el que merecen sus amigos, verdaderos «amadores del país.»

CORRESPONDENCIA

Roma 30 de Octubre de 1881.

Sr. Director de La Mañana:

Naturalmente el objeto de todas las conversaciones y de los artículos en la prensa, es el viaje de los reyes á Viena, y con este motivo llueven comentarios, felicitaciones y críticas, según el color del periódico ó el partido á que pertenece quien comenta. En este concierto, y si se quiere desconcierto, que al fin y al cabo se resuelve en «opinión pública» desentonan, sobre todos, los diarios franceses, y si no es el Times que, como tiene en Roma un corresponsal convertido recientemente á la fé ultramontana, no pierde ripio para decir lo que pueda molestar á la nación que antes prefería.

Entre los periódicos franceses que menos obedecen al mal humor que allá reina contra Italia, Le Temps, Les Debats y Le Republicain Francaise son dignos de notarse, si bien los dos segundos, cuando en el Debats no escribe el Sr. Montferrier y en Le Republicain el redactor en jefe, aparecen noticias y juicios que recuerdan las famosas impresiones de viaje de Dumas, padre.

El periódico que aquí pasa por órgano oficioso del presidente del Consejo, Pópulo Zomano, ha venido con una carga á fondo contra el Temps y los Debats, y fijándose en un punto que, hoy es el más importante para Italia, el que se relaciona con el Vaticano, dice «que el restablecimiento de una legación germánica cerca del Pontífice, si tal caso llega, no alarma en modo alguno al Gobierno, ni la consideraría como acto de hostilidad, cuando este derecho está sancionado por una ley, que Italia, sponte sua, ha hecho; y que ha declarado de carácter constitucional;» observese que no dice de carácter internacional como los que tratan superficialmente la cuestión propanan y creen.

Y para terminar por hoy, con lo que al vivo real se refiere, no deja de ser importante lo que la Gaceta Militar, periódico muy importante de Berlín dice: «En el caso de sobrevenir complicaciones se

encontrarán aliados los ejércitos de Italia y Austria.»

Las últimas noticias políticas de Francia, divididas, con las de Viena, la atención pública: los 317 votos que ha obtenido Gambetta, de los 563 que hay con todos, demuestra que el centro, la izquierda y la union republicana, toda la parte que puede llamarse de gobierno, está de acuerdo en evitar desórdenes y en dar al país un gobierno firme y enérgico que enfrente las inconsultas agitaciones de los partidos extremos y consolide, manteniendo buenas y leales relaciones con las potencias, las instituciones que le rigen. Gambetta es, hoy por hoy, el único hombre político en Francia que puede modificar y enmendar los errores pasados, y es casi cierto, que, cuando logre restablecer el orden y la tranquilidad en Túnez, resuelva esta desagradada cuestión de modo que no disguste á sus compatriotas y complazca moralmente la opinión pública en Inglaterra y en Italia, merecerá un puesto eminente en la historia de su país.

Anoche nos trajo el telégrafo el resultado de la enmienda presentada por el Sr. Pidal y Mon al proyecto de contestación al Mensaje del Congreso, referente á los sucesos de esta capital en la noche del 12 al 13 de Julio último.

No podía dudarse del gran triunfo que en el aula popular obtendría la política liberal del Gabinete Sagasta, y la votación de dicha enmienda lo ha demostrado: 28 votos son en verdad bien pocos para las esperanzas que fundaban los ultramontanos en la vertiginosa elocuencia del hijo del antiguo hombre de Estado, así como los 204 votos de la mayoría ministerial deben animar al Sr. Sagasta á marchar adelante en la senda de progreso que se ha trazado, y que tantas simpatías le ha conquistado en el extranjero como en el país.

Se ha hablado mucho estos días de la probable entrega al ex-rey de Nápoles, Francisco II, de treinta millones que se dice le serían dados á título de no se qué restitución. La noticia es completamente falsa, tan falsa, que hasta de fundamento carece: lo se de origen autorizadísimo.

Se me asegura que en el ministerio de Agricultura y Comercio han empezado ya los estudios para las modificaciones que habrán de introducirse en los nuevos tratados de comercio con España, denunciados oficialmente en términos muy corteses.

Este Gobierno, para dar una prueba pública de la consideración que cada día le merece más nuestro digno representante cerca del rey Humberto, le ha agraciado con el gran cordón de la corona de Italia, acompañando el título y las insignias con una carta autógrafa del ministro de Negocios extranjeros Sr. Mancini, en la que se califica el juicio que del Sr. del Mazo formó el Gobierno desde que empezó con él sus relaciones, y se ensalzan los servicios que ha prestado y sigue prestando para estrechar y consolidar las íntimas relaciones entre ambos países. La prensa unánimemente se asocia á las felicitaciones del Gobierno.

Para el 17 de Noviembre inmediato está fijada la apertura de las Cámaras, y entonces empezará el verdadero interés político y se deslindarán mejor los campos en que la oposición está dividida. No creo difícil, cuando menos, una modificación ministerial para atraerse á los que, perteneciendo al partido que sustituyó al moderado en 1877, hoy, por cuestiones más bien personales que políticas, forman en la oposición.

Parece que el Ministerio insistirá en el Senado á fin de que se discuta la ley electoral, mientras que la Cámara de los diputados vota los presupuestos. Pero al menos, entre los senadores hoy presentes en Roma, predomina la idea de suspender toda deliberación hasta que se resuelva la cuestión que quedó pendiente del escrutinio de lista.

Entre los proyectos que el ministro de la Guerra tiene en cartera para llevar á cabo la defensa de las fronteras, es uno de los más importantes el de la formación de Compañías alpinas de reserva y milicia móvil, y la creación de una especie de milicia territorial alpina, que recibirá la instrucción del tiro al blanco (tiro á segno).

El ministro de Instrucción pública ha comunicado á su citado colega de la Guerra el proyecto de ley sobre la instrucción complementaria obligatoria con objeto de que lo someta al examen de una comisión de oficiales, que informe si está en armonía con las leyes militares.

El teatro Constanzi sigue con buena estrella. Anoche se cantó en el ópera I Puritani e i Cavalieri, y el numeroso público que llenaba las localidades salió muy complacido.

La ejecución, sino perfecta, ha sido buena por parte de la señora Gargano, cantante que venía á Roma precedida de discreta reputación, adquirida en Bolonia, Turín y algunos otros teatros del extranjero; del barítono Sparapani y del bajo Mirabella. Pero el que rayó á una altura grande fué el célebre tenor Stagno, á quien en esta ópera pocos igualan. Canto exquisito, extensión de voz, y al mismo tiempo de timbre simpático, acción correcta, sentimiento delicado, todo lo renne Roberto Stagno, y el público romano, que tiene en él su tenor predilecto, una vez más se lo demostró, aplaudiéndole con frenesí. Orquesta y coros no desentonaron del cuadro; no así el vestuario, que no puede ser más inferior. Ahora se estudian la Forza del destino, Rigoletto y los Burggravi; esta última ópera nueva.

Termino con una noticia que creo es general en todas partes: hace un mes que llueve á cántaros. El bel cielo di Italia es un milo para propios y extraños.

El Corresponsal.

CÓRTEZ

SENADO.

Extracto de la sesión del día 5 de Noviembre de 1881.

Abierta á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Se leyeron varios dictámenes de la comisión de actas.

El Sr. Jimenez rogó al señor ministro de Fomento dictase las órdenes oportunas á fin de hacer algunos reparos en el santísimo templo de San Jerónimo de Granada, á cuyo efecto ofrecía el Sr. Jimenez contribuir con 20 000 rs.

El señor ministro de Ultramar dió las gracias al Sr. Jimenez, y contestando á la pregunta hecha hace días por un señor senador, manifestó que por el último correo habían sido remitidas á Cuba las órdenes para que se eligiese el terreno necesario para construir el edificio con destino á la Universidad en la Habana.

El Sr. Moya preguntó al señor ministro de Marina si era cierto se pensaba aumentar el número de tenientes y alféreces de navío, y si se consignaría al efecto en el presupuesto el crédito necesario.

El señor ministro de Marina manifestó que las resoluciones adoptadas se habían ajustado á la ley de presupuestos.

El Sr. Alau llamó la atención del Gobierno acerca del estado ruinoso del edificio destinado á las clínicas de la escuela de medicina.

El señor ministro de Ultramar dijo lo pondría en conocimiento de su compañero el de Fomento. Entrándose en el orden día, se leyó y aprobó sin debates el dictamen proponiendo se conceda el plazo necesario para abrir el juicio contradictorio sobre la concesión de la cruz de segunda clase de San Fernando al teniente de infantería, Sr. Marra, Rey, y se levantó la sesión.

Para la próxima se avisará á domicilio. Eran las tres y media.

CONGRESO

Extracto de la sesión del día 5 de Noviembre de 1881

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Martínez Brau protesta del calificativo de diputados anónimos que el Sr. Carvajal aplicó ayer á los de la mayoría que le interrumpían, puesto que él tiene su nombre y fué siempre consecuente liberal.

Los Sres. Sales y Cubas presentan documentos y hacen indicaciones de interés local. Juran los Sres. Alonso Pesquera y Sanchez Arjona.

Orden del día: Sorteo de secciones. Terminado el sorteo de secciones usa de la palabra para alusiones personales.

El Sr. Cos-Gayon empieza recomendándose á la indulgencia de los señores diputados, especialmente á la de los de la mayoría, áun cuando dice—le que yo he de manifestar esta tarde no sea muy de su agrado.

La tarea—añade—de los ministros de Hacienda, no es de ordinario muy simpática; pero el Sr. Camacho ha logrado con la rebaja del descuento salirse de la esfera de todos los demás ministros. Dice que en casi todos los proyectos económicos desde la restauración acá, ha tenido una participación, y muy especialmente en el presupuesto de 1880 á 81, cuya responsabilidad acepta.

Examinando la gestión financiera del Sr. Camacho dice que le reconoce de las tres glorias á que aspira, dos; la de gratitud á que se ha hecho acreedor por parte de las clases pasivas y el clero con la rebaja del descuento y la de ser un ministro atrevido y reformador; pero en cuanto á la nivelación del déficit eso dice que no puede recordarse, ni se lo reconocerá nunca, aunque él lo pretenda.

Censura en el Sr. Camacho lo que ha escrito en el discurso de la Corona y en la Memoria que precede á los presupuestos contra el partido conservador.

Afirma que de todos los ministros fuera del partido conservador, el que le era más simpático era el Sr. Camacho; pero que desde que se empezó su programa, desde que vio que lo que se quería era rebajar los ingresos, repitiendo lo que aconteció en los años de 1868 y 69; desde que se vio todo esto—dice—no he podido menos de perder las esperanzas, y tengo curiosidad por saber, y para ello hago votos porque el Sr. Camacho continúe en ese puesto hasta 1884, tengo curiosidad, repito, por saber cómo se las arregla para sanear el déficit, y en qué situación va á encontrarse cuando en aquella época suba á la tribuna y sea, no el déficit que á nosotros nos atribuye de 106 millones, sino otro infinitamente mayor, á pesar de todas sus seguridades.

Examina el proyecto de la contribución territorial, y dice que entre recargar este impuesto en un 2 por 100 ó reanunciar la sal, que prefiere esto último.

Dice que la contribución territorial, dado el proyecto del Sr. Camacho, corre el peligro de sufrir una merma de 40 millones de pesetas. Esto—añade—sueldería si fuera yo ministro de Hacienda con los proyectos que se han presentado; pero no puedo presumir lo que sucederá, sobre todo si se tiene en cuenta el procedimiento recientemente adoptado por un gobernador de provincia que ha declarado incursos en 4.000 rs. á todos los habitantes que no pasaran por su despacho á presentar las cédulas de declaraciones de amillaramientos.

Se ocupa de la organización económica provincial, y dice que es imposible por las atribuciones que se conceden á la administración general del Estado, que harán imposible la gestión administrativa de las provincias.

Concretando más el objeto de su discurso, se ocupa del déficit que ha dejado el partido conservador de cuya acusación, dice, que se ha querido sacar un gran partido, no solo en España, sino en el extranjero.

Define el déficit en materia de Hacienda diciendo que es la diferencia entre los presupuestos ordinarios de gastos é ingresos.

Pues bien, el partido conservador no tiene como lo demostraré con los números, el déficit que ha supuesto el Sr. Camacho de 406 millones de pesetas; pero aunque así fuera, hay que tener en cuenta que teníamos una cantidad de 425 millones de pesetas por el concepto de deudas amortizables; y como con este estado no solo se vive, sino que puede vivirse mejorando, según nuestras teorías, de ahí que sea una pura fantasía todo cuanto se ha supuesto del enorme déficit del partido conservador.

Dice que el importe de las deudas amortizadas ha sido mayor que el de las sometidas. Recuerda y lee su discurso cuando fué ministro del déficit es la más grave, no sólo financiera, sino política; y al proponer yo—dice—los medios para salvar ese déficit, el actual ministro de la Gobernación me calificaba de optimista; y yo le propongo ahora á S. S., ¿cómo califica el de su compañero el Sr. Camacho, que se propone nivelar el presupuesto aumentando los gastos y disminuyendo considerablemente los ingresos?

Examina los distintos déficits desde 1875 hasta la fecha para contravenir los datos expuestos en la Memoria financiera del Sr. Camacho. No sé—añade—cómo va á verse el señor ministro de Hacienda para llegar á la nivelación, y eso que no cuento con el crédito que, según he leído en un periódico de la mañana, va á concederse

para la construcción del ferrocarril por Noguera-Pallaresa, ni quiero tampoco contar con lo que le sacará su compañero el ministro de Fomento...

Analiza las cifras de los actuales presupuestos, y sostiene que no son verdad las afirmaciones del Sr. Camacho, y que no hay tal nivelación de presupuestos...

Hace la declaración, que la Cámara recibe perfectamente, de que los debates sobre las cuestiones de Hacienda son los que al país interesan más...

Dice que el Sr. Cos-Gayon no ha entrado en el fondo de las cuestiones, toda vez que no se ha ocupado en el proyecto de las deudas amortizables...

Explica ligeramente, según lo ha explicado en la exposición que precede a sus proyectos, la diferencia del 46 al 21 por 100 que ha establecido...

He contestado, dice, a los Sres. Silveira y Cos-Gayon para que se vea que no rehuyo las discusiones...

Siempre, dijo, que sus discursos se quedaban sin contestación, porque sus adversarios no han encontrado otra cosa que decir en contra...

Hace algunas consideraciones respecto al interés del dinero en tiempo del Sr. Cos-Gayon, que era el 3, cosa de que tanto se vanagloriaban los conservadores...

Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

DESPACHOS.

AGENCIA FIDELIA.

San Petersburgo 4.—El czar, en vista de los informes dados por una comisión nombrada al efecto...

El Cairo 4.—Ha sido suprimido el periódico Hejaz, órgano del partido militar, á causa de algunos artículos muy violentos...

Paris 4.—Se reanuda el rumor de que se van á aumentar el número de ministerios, creándose uno titulado de Comercio y de Colonias...

Es probable que la cartera de la Guerra sea desempeñada por un general, á pesar de que se indicaba para la misma al Sr. Freycinet.

El almirante Peyren entrará en Marina. Se cree que el Sr. Leon Say aceptará el ministerio de Hacienda.

Paris 5 (12-30 t).—Apertura de la Bolsa de hoy.

El 3 por 100 interior español, 26 7/8. Idem exterior, 26 7/8. Despues baja á 27 1/2 y vuelve á subir á 27 3/4.

Viena 5.—Correr el rumor de que el príncipe de Bismarck, en vista de los inconvenientes que traería la disolución del Parlamento que acaba de ser elegido...

Es probable que proponga algunas concesiones á los católicos para conseguir el apoyo de estos.

Lisboa 5.—El Jornal da Noite considera hoy como segura la venida de los reyes de España á esta capital, y con este motivo se felicita de ello...

Varios periódicos censuran la polémica entablada por la prensa de oposición sobre la conferencia de Cáceres, á la cual se está dando en Portugal una importancia política que los ministeriales niegan completamente.

Paris 5.—Se cree que hasta Febrero ó Marzo próximo no se firmará el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.

Es cada vez más honda la división de la extrema izquierda.

Se considera inminente una ruptura, formando

los intransigentes una fracción independiente de los demás radicales.

Esta tarde comenzarán los debates sobre la cuestión de Túnez.

El Sr. Ballne sostendrá que antes de pedir la acusación del ministerio, deben reunirse los elementos necesarios para ello, abriéndose al efecto una amplia información.

Paris 5.—El Sr. Alberto Grey ha presentado la dimisión del cargo de gobernador de la Argelia.

Londres 5.—Bolsa, 3 por 100 exterior español, 27 1/4.

Paris 5.—Bolsa: Fondos franceses: el 3 por 100, 85'00. El 5 por 100, 44'60.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27 3/4. Idem interior, 00.

Deuda amortizable exterior, 46. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, 500. Consolidados ingleses, 400 1/4.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, 27 5/16. Idem interior, 26 1/4.

Deuda amortizable exterior, 47. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, 500. Paris 5.—El almirante Jaurés saldrá la semana próxima para Madrid.

Cámara de los diputados. El presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, da algunas explicaciones previas. Rechaza indignado las calumnias de que ha sido objeto el representante de Francia en Túnez, Sr. Ronstan...

Recuerda que la Cámara aprobó la expedición y el tratado del 12 de Mayo. El protectorado dice ser una solución inevitable.

Rechaza las objeciones que se le han hecho suponiendo que la expedición hizo perder á Francia algunas alianzas y que se desorganizara el ejército.

El Sr. Amat (de la izquierda) ataca duramente al Gabinete. Continúa la sesión.

Paris 5 (noche).—Después del discurso del señor Amat se aplaza la discusión para el lunes próximo.

OFICIAL.

GOBERNACION.—Reales decretos concediendo el tratamiento de Excelencia á los ayuntamientos de Orense y Hellín.

FOMENTO.—Real decreto aprobando el reglamento para el régimen del instituto agrícola de Alfonso XII.

—Real orden concediendo al ayuntamiento de Fuente el Sol (Valladolid) la subvención de 3.149 pesetas para la construcción de una escuela.

EL CRIMEN DE LA CALLE MAYOR.

En la boardilla de la casa núm. 1 de la calle Mayor, se ha perpetrado en la madrugada de ayer un sangriento crimen:

Habitaban la referida boardilla los esposos Antonio Fernandez Martinez y Jerónima Mateo, quienes tenían en clase de huéspedes á un primo de ésta última y á otros dos individuos.

El Antonio Fernandez, que servía de camarero en el café de Lisboa, situado en el piso bajo de la expresada casa, subió á su habitación á las cuatro de la madrugada de ayer y comenzó á increpar duramente á su mujer con quien, según parece, se hallaba hace tiempo en constante desavenencia.

Al ruido de la riña, que iba creciendo por grados, acudió para poner paz en el matrimonio, una joven de diez y siete años, sobrina del marido, llegando tan á tiempo, que pudo detener la mano de su tío en el momento en que éste iba á descargar una tremenda cachullada en el cuello de su consorte.

La Jerónima Mateo, al verse tan fuertemente amenazada, comenzó á dar gritos, poniendo en movimiento á los huéspedes. Dos de estos salieron de la casa para dar parte á la autoridad de lo que ocurría, en tanto que el primo de la Jerónima, haciendo que ésta y la sobrina del Antonio se retiraran á otra habitación, quedó á solas con el marido.

Ignoramos las palabras que se cruzaron entre aquellos dos hombres antes de la sangrienta escena que no tardó en ocurrir.

Un repentino grito de dolor lanzado por el camarero, precipitó en la estancia á su mujer y á su sobrina, quienes contemplaron aterradas al infeliz Antonio tendido sobre el suelo y revolcándose en sangre.

El matador sostenía aún sobre sus manos el cuchillo que había hundido tres veces en el pecho de su víctima.

Las dos mujeres se lanzaron desparovidas por la escalera en demanda de auxilio. Los agentes de la autoridad no tardaron en aparecer, y el juzgado de guardia, que también acudió inmediatamente, pudo posesionarse del agresor en el mismo aposento que fué teatro del crimen.

El herido falleció á los pocos instantes, pero pudo prestar declaración y revelar el nombre de su asesino. Este se llama Raimundo Mateo Pastrana, y es sastre de oficio. Parece que declaró con gran serenidad y se confesó autor del homicidio que se le imputaba.

El muerto deja dos hijos de corta edad.

NOTICIAS.

S. M. la reina doña Cristina salió ayer tarde á dar un corto paseo en coche por la Casa de Campo acompañada de su hermosa y tierna hija.

Como habíamos dicho, ayer partió á la hora anunciada para Albacete el tren real que conducía á S. M. el rey, á su augusta madre y á la infanta doña Isabel.

En la estación despidieron á las reales personas los ministros, excepción hecha de los Sres. Martinez Campos, Camacho y Leon y Castillo.

Forman parte de la expedición venatoria el ministro de Fomento Sr. Alarcón, el conde de Morphy, el gobernador señor conde de Xiquena, los señores Bargés, Rodríguez Bazan y algunas otras personas.

Hoy á las ocho empezarán en Los Llanos los juegos, en los que tomarán parte hasta 30 escopetas.

Ayer recibíeron los siguientes telegramas: Los Llanos 5 (7:45 m.).—El jefe superior de policía al presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación:

S. M. el rey acaba de llegar á este palacio sin novedad.

Albacete 5 (8:25 m.).—El gobernador al ministro:

S. M. el rey, la reina madre y la infanta Isabel, acompañadas del ministro de Fomento acaban de llegar sin novedad, siendo recibidos por comisiones de la audiencia, autoridades y corporaciones con muestras de júbilo.

Han partido inmediatamente para Los Llanos. Ayer tarde fué puesta á disposición del juzgado de guardia una mujer de mal vivir, que en unión de otras dos de igual clase, hurtaron á un sugeto en la madrugada anterior entre las calles de la Ruda y Santa Ana, una cartera que llevaba en el bolsillo con cinco billetes de banco de á cien pesetas, la cual no ha podido ser recuperada.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado á 29'40 al contado y 29'425 á fin de mes; subvenciones, á 59'30; amortizable, á 49'80. Operaciones.

Ayer dió su anunciada conferencia en el Fomento de las Artes, el catedrático D. Manuel Prieto y Prieto, versando su discurso sobre el problema de la mendicidad en todas sus formas y manifestaciones, el cual ha sido una verdadera exhibición de tipos y costumbres sociales.

La Sociedad piensa publicar en breve este trabajo, por la profundidad de sus conceptos, la verdad de sus descripciones, su espíritu moral y la apteopsis que hizo del trabajo.

Hasta la hora de cerrar esta edición no había intervenido el juzgado de guardia en suceso alguno desagradable que merezca consignarse.

Las sesiones se constituyeron ayer tarde en el Senado en la forma siguiente: Presidentes.—Señores marques de la Habana, D. Telesforo Montijo, marques de Barzanallana, conde de Torre-Mata, D. José María Marchessi, D. Joaquín Jovellar, D. Juan Moreno Benítez.

Vicesecretarios.—D. José Fernandez de la Hoz, duque de la Victoria, marques de Guad-el-Jelu, duque de Tetuan, D. Antonio del Rey, D. Eduardo Alonso Colmenares, marques de Baraja.

Secretarios.—Señores marques de Monsalud, conde de Villardorado, D. José Abascal, conde de Eguía, D. Antonio Marián Marga, conde de la Romera, D. Sebastián de la Fuente Alcázar.

Vicesecretarios.—Sres. D. Pablo Diaz Jimenez, marques de Castro Serna, marques de Puerto Seguro, marques de Asprillas, D. Martín de Zavala, D. Escolástico de la Parra, D. Francisco Ramirez Carmona.

En breve se presentará á las Cortes el proyecto de ley relativo al ferrocarril internacional por Noguera Pallaresa, debiendo consignarse la subvención en el presupuesto de 1882 á 1'83, como han acordado los ministros de Hacienda y Fomento.

En breve serán nombrados dos jefes de sección y de secretario en el ministerio de Ultramar, para cubrir las vacantes que dejan los Sres. Garijo, Quintana y Gamundi, que han optado por la diputación á Cortes.

Han sido nombrados subgobernadores: de Motril, D. Rafael Sierra Valenzuela, y de Marchena D. Rafael Morales Ramirez.

La prensa de Portugal sigue ocupándose de los preparativos que se hacen allí para recibir á los reyes de España.

También anuncian algunos periódicos la visita del príncipe de Gales, además de la del emperador y la emperatriz del Brasil, de la que ya hay aviso oficial.

Ayer mañana á las diez se verificó en las Salas Reales el XIV aniversario del fallecimiento del ilustre general O'Donnell.

Presidían el duelo el duque de Tetuan, y los ministros de Estado y de Gracia y Justicia, el Sr. Posada Herrera y el marques de la Habana.

Entre los asistentes al acto religioso, hemos visto á los generales Jovellar, Lopez Dominguez, Pieltain, Cotoner, Caballos, Buzaran, Sanchez, Bregua, Echague, Urbina, brigadier Col y O'Donnell, y á los señores marques de Reinosa, conde de Casa-Valencia, Lasala, Mendez Vigo, Gavin, Perez Zamora, Bravo (D. E.), Navarro Rodrigo, Capdepon, Cruzada Villamil, Muñoz Vargas, Suarez Inclán, García Torres, Romero Leal, Alvarez (don M. M.), Carballo, Tejada (D. G.), Menayas, Valdeirrazo, Ibarrola, Sepulveda, Oativeros, Villarroya, marques de Casa-Laiglesia, Vida, brigadier Olajior, Saavedra, conde de Bernar, Padilla, Salaver y otros muchos.

La representación del duque de la Torre se halla su ayudante, Sr. Manso de Zúñiga.

Las exequias han sido solemnes y terminaron á las once y media.

En el correo que saldrá de Cádiz el día 40 se embarcarán con el general Prendergast, el gobernador militar de la Habana, brigadier Sr. Arderías, el secretario del gobierno general Sr. Diaz de la Quintana, y el del tribunal de Cuentas de Cuba, D. José Diaz.

Este llevará las instrucciones y reglamentos para montar desde luego las oficinas de dicho tribunal.

Las noticias recibidas en los centros oficiales, de la elección de compromisarios en los distritos de la provincia de Huelva, dan el resultado siguiente: Distrito de Huelva, completo, adictos 18; independientes 4.—Distrito de Valverde, completo, adictos, 22.—Distrito de Aracena, adictos 16.

Faltan datos de los pueblos que carecen de comunicación directa.

La dirección general de Correos tiene en estudio una combinación postal entre la Península y la isla de Cuba, aprovechando las buques que salgan para las Antillas de los puertos de Francia y de Inglaterra.

Hemos oído, que de llevarse á la práctica este

proyecto, la salida de la correspondencia para Cuba sería cada cuatro días.

El señor conde de Cas-Valencia saldrá el lunes próximo para Londres, con objeto de llevar una comisión del Gobierno concerniente á las negociaciones del tratado de comercio con aquella nación.

Es tan favorable, según se dice, la disposición del Gabinete incluída á la realización del tratado, que nuestras negociaciones continuarán en cuanto las Cámaras aprueben la reforma arancelaria.

Parece que el ex ministro de Estado, antes de partir á las Islas Británicas, celebrará una conferencia con el Sr. Camacho.

Ha fallecido en Caba el señor duque de Sessa, emparentado con la familia real.

La noche del 15 de Setiembre, según dice el último correo de Manila, fué terrible para los habitantes de aquella ciudad. A las doce devoró un incendio cuanto había en una tienda de la Escolta, denominada las Modas de París. De allí se comunicaron las llamas á otras casas, y el resultado fué quedar convertidas en escombros la del hotel d' Madrid, donde se hallaban aquella tienda y otras dos más, otra casa donde estaba el Bazar Español y el Martillo, del Sr. Calero, la casa y botica del Sr. Pata, la casa y tienda de Tarachand, la casa é imprenta la Barcelonesa, la casa y almacén de la viuda de Gomez, la casa y café de La Campana, la casa é imprenta Bazar Luzon, la casa y tienda de los hermanos Borri, parte de la del Sr. Gordoncillo y parte de la del Sr. Cambrano.

En la estación del fuego quedaron heridos seis marineros, dos soldados y tres presidiarios. Tal fué la magnitud del siniestro, que hubo momento en que se pensó hacer uso de la artillería para aislar el fuego. Las pérdidas fueron inmensas.

Ayer celebró su sesión ordinaria la diputación provincial de Madrid. Quedó aprobada por unanimidad el acta de la anterior.

Acordóse entregar del fondo de calamidades la dotación de 1.000, 750 y 500 pesetas á los pueblos de Arganda del Rey, Valdemoro y Pezuela de las Torres respectivamente, por los perjuicios que sufrieron con motivo de la nube que descargó en aquellos el 24 de Junio último.

Terminada la orden del día, el Sr. Peña Villarejo preguntó al visitador del hospicio, Sr. Espi, por que las asiladas usaban trajes tan ridículos, cuando por el mismo precio pudieran confeccionarse otros más aproximados á la moda, y sobre todo, por que se eligen las telas que se emplean en aquellos colores tan extraños.

El Sr. Espi contestó, que como las asiladas no tenían modista, y la encargada de confeccionar y dirigir el corte de los vestidos no estaba práctica en el asunto, no era de extrañar lo que tanto chocaba al Sr. Peña Villarejo.

Después de otras preguntas por otros señores diputados se levantó la sesión á las cuatro.

Es probable que sea elegido, por unanimidad, presidente del Casino militar, el teniente general señor conde de Valmaseda.

Dice El Liberal que se han pagado los coleccionadores de rentas de Nueva Paz y Madrugá (Cuba), llevándose grandes cantidades pertenecientes al Tesoro.

El actual reemplazo del ejército ha ofrecido, hasta hoy, el siguiente resultado:

Mozos ingresados definitivamente, 32.786; condicionalmente, 2.681; con recurso pendiente, 4.128; reducidos, 2.456; sustituidos, 1.107; exentos que cubren plaza, 968; total, 44.128.

Recintos disponibles, 45.862. Se observa, por los anteriores datos, que va disminuyendo la reducción á metálico, ya por la paz que felizmente disfruta el país, ya tambien por el poco tiempo que están los soldados en servicio activo.

Muchos de los que ingresan en el ejército no saben leer ni escribir, y salen de las filas perfectamente instruidos.

Las escuelas de los batallones y regimientos prestan un verdadero servicio al país.

El congreso Nacional mercantil que se va á celebrar en Madrid, y que se trabaja para que se reúna á fin de este mes, ha despertado gran interés en todo el comercio español, puesto que la junta directiva ha recibido gran número de adhesiones en todas las regiones de España.

La comisión ejecutiva, compuesta de los señores Laá, Ruiz de Velasco y San José, ha visto al señor ministro de Fomento, el cual ha manifestado que el Gobierno está dispuesto á proteger todos los actos que tienden á desarrollar el comercio y la industria.

Una manifestación ha hecho el señor alcalde de Madrid.

Hoy se verificará en Tarragona una procesion cívica para llevar una corona de siemprevivas al diputado provincial que fué Sr. Saahujá, muerto en los campos del Albi en defensa de la libertad, peleando contra las huestes del absolutismo en la última guerra civil.

Una comisión de la Academia de Jurisprudencia compuesta del presidente, Sr. Fernandez de La Hoz; vicepresidente, Sr. Isasa, y secretario, señor Moret, estuvo ayer en Palacio con objeto de participar á S. A. R. la infanta doña Isabel, que el premio que se dignó conceder á aquella corporación, siendo princesa de Asturias, ha sido adjudicado al abogado D. Santos Alfaro, por su Memoria acerca de «La contencioso-administrativo».

La comisión presentó á S. A. R. al Sr. Alfaro. La infanta doña Isabel concretó la lisonjera opinion que de la Academia tiene en breves y expresivas frases.

Hace algunas noches salieron de Sueca, población inmediata á Valencia dos sugetos, con objeto de dar un paseo.

Uno de aquellos le infirió varias heridas de navaja á su acompañante cuando estaban en el campo y creyéndole cadáver, cubrió su cuerpo con juncos y hojas secas. Despues de largo rato pudo levantarse el herido, quien dió al juzgado cuenta del hecho.

El agresor sostenía relaciones amorosas con la mujer del herido, é intentó librarse de ésta. Tanto el primero, como la mujer de la víctima fueron detenidos.

Viajeros que llegaron anteayer en el tren mixto de Valencia, dicen que aquel estuvo expuesto á chocar con otro en las inmediaciones de la estación de Quero, arrojándose algunos pasajeros por las ventanillas ante la inminencia del peligro.

También ocurrió la misma noche otro caso parecido entre el correo de Andalucía y otro tren

en Valdehano. La alarma fué grande entre los pasajeros.

Hoy 6, á las dos de la tarde, tendrá lugar la sesión inaugural del curso de 1881-82 del Ateneo de Filosofía y Letras, en el Paraninfo de la Universidad, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Rector de la misma.

El Sr. D. José Robles Guiral, leerá el discurso de apertura, y el secretario D. Federico Lopez Gonzalez, la reseña de los trabajos verificados durante el curso anterior por el citado Ateneo.

En Nueva-York ha fallecido el célebre Lorenzo Delmónico, dueño de los cuatro mejores restaurantes de aquella ciudad y persona de cualidades apreciabilísimas.

Su fortuna ascendía al morir á más de dos millones de duros efectivos, más los cuatro establecimientos, que valen cantidades respetables.

Ha heredado una parte de á fortuna del célebre fondista, un sobrino suyo del mismo apellido, que queda al frente del restaurant de la 5.ª avenida, con un aditamento de 700.000 duros, legado por su opulento pariente.

La muerte de Delmónico ha sido muy sentida por todos los concurrentes á su casa y por las clases menesterosas de Nueva York, que recibían de sus manos socorros importantes y frecuentes.

Los españoles residentes en la república americana han recibido muchas muestras de la generosidad de Delmónico cuando se ha tratado de socorrer á los emigrados.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 5. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES DE LA BOLSA, and various bond and stock prices.

Londres, á 90 dias fecha, 47,90. Paris, á ocho dias vista, 4,97.

Bolsin.—A las cuatro: 3 por 100 al contado 29'275. Fin de mes, 29'275. Fin próximo, 00'00.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Severo obispo y mártir. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa María.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Covadonga en San Luis.

FUNCIONES PARA HOY.

Theatro Real.—8.—Funcion 16 de abono.—T. 2.ª par.—El Profeta. Español.—8 1/2.—T. 1.ª impar.—D. Juan Tenorio. 4.—La misma. Zarzuela.—8 1/2.—T. par.—Jugar con fuego. 4 1/2.—T. par.—El anillo de hierro. Comedia.—8 1/2.—T. 3.ª.—El espejo.—Un almorzo para dos.—Intermedios por el sexteto. 4 1/2.—Cuestion de táctica.—La vocacion.—La llave de la gaveta. Teatro y circo de Price.—A las 8 1/2.—T. par.—Un tesoro escondido. 4 1/2.—Las campanas de Carrion. Alhambra.—A las 8 1/2.—Lo que no ve la justicia.—Suma y sigue. De 3 á 7, gran baile. Variedades.—8.—Una onza.—Mala sombra.—Industria moderna.—La huelga de los maridos.—La cancion de la Lola. 4 1/2.—D. Juan Tenorio. Lara.—A las 8 1/2.—T. 1.ª par.—La cancion de la Lola.—El ante-palco.—La funcion de mi pueblo. 4 1/2.—La funcion de mi pueblo.—La cancion de la Lola. Martin.—A las 8 1/2.—D. Juan Tenorio.—Juan el perdido. 4 1/2.—Las mismas. Novedades.—4 1/2 y 8.—D. Juan Tenorio tomando parte la niña aérea como animada escultura, y miss Zaco como ángel volador.—Intermedio de excentricidades y gimnasia entre el 4.º y 5.º acto. Liceo Castellano.—A las 8 1/2.—Torear por lo fino.—La familia pesadilla.—La palomita. 4.—Lázaro ó el pastor de Florencia.—Torear por lo fino. Madrid.—8 1/2.—El terremoto de la Martinica. 4.—D. Juan Tenorio. Bolsa.—Grandes bailes por tarde y noche. Gran Panorama Nacional.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto todos los dias desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta. Gran Panorama de España.—Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo.—Abierto todos los dias.—Entrada general, una peseta; los miércoles dos pesetas. MADRID, 1881. Imprenta de A. Alonso, Soldado, 8.

# LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

## ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus correspondientes y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

### PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes . . . . .	4 rs.	Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administración. . . . .	24	
For correspondientes ó giro. . . . .	28	
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre. . . . .	120	HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
PUERTO-RICO.—Semestre. . . . .	80	FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

## LA MODA ILUSTRADA

NO CONFUNDIRLA CON LA MODA ELEGANTE

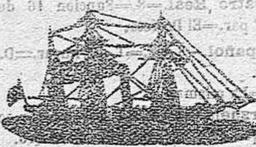
La Moda Ilustrada es el mejor periódico de modas que en España se publica; el que contiene mejores figurines iluminados y grabados de trajes de señora y niños, con exclusion de aquellos que sólo la fantasia de las coquetas puede desear para adquirir triste celebridad; La Moda Ilustrada es el periódico indispensable á todas las madres de familia para poder, sin gastos, dar á sus hijas buena instruccion, y acostumbrarlas, sin sentir, al trabajo. Las infinitas labores que publica, las piezas de música, los morales, amenos é instructivos artículos, hacen que La Moda Ilustrada sea el verdadero consejero de las madres de familia.

La Moda Ilustrada es el único periódico que da los patrones cortados á la medida de cada suscritora, pudiendo con ellos hacerse los trajes, economizando la mano de obra y mucha parte de tela; ventaja que no logrará aquella que esté suscrita ó se suscriba á otro periódico que no sea La Moda Ilustrada.

Por otra parte, La Moda Ilustrada es el que menos cuesta la suscripcion, pues la circunstancia de hacerse cuatro ediciones que permite á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, sufragar un gasto que es reproductivo, ha hecho que en los seis años que La Moda Ilustrada vé la luz pública, no se conozca otro periódico ilustrado que haya alcanzado del publico tanto favor. Las señoras que no conocen tan útil publicacion, pueden pedir al administrador de LA MAÑANA un número de muestra, quien á vuelta de correo le mandará gratis uno de los publicados.

### Precios de suscripción en España y Portugal

- 4.ª edición, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
  - 2.ª edición, trimestre 6, semestre 10, año 18.
  - 3.ª edición, trimestre 5, semestre 8, año 14.
  - 1.ª edición, trimestre 3, semestre 5, año 8.
- El importe de la suscripción se hace en letra del giro Mútuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta. La correspondencia se dirigirá al administrador de LA MAÑANA, Reina, 14, principal.



## VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 6; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20, y de la Coruña el 21.

Nota: los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).

Se expenden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Jibara y Nuevitas, con trashedon en Puerto-Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para esposos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Idem de 2.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y C., Barcelona.—A. Lopez y Compania, Cádiz.—Angel B. Perez y C., Santander.—E. de Guardia, Coruña.

### E. CASTELAR

## DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECIBIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

### LA DEMOCRACIA INDIGENA

### LA DEMOCRACIA DE RELUMBRON

Estudio político por D. Andrés Borrego. Se halla de venta en la librería de Fé.

Carrera de San Jerónimo

## José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneros novedad. Tacómetro, P.ª tienda.

### GABINETE CIENTIFICO

MAGNETISMO Y SONAMBULISMO

Consultas los días no feriados, de 1 á 4.

LICHO LIMA

Tebermillas, 7, bajo.

### FUMADORES

Papel Cacab y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin lastizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

### LA HIGIENICA

FABRICA DE CHAPAS

Inmensa surtido de 6 á 250 rs. Plaza de Colón, 1, Madrid.

### ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 24.

### EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de estamentaria, negocios de ferro carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio, Soldado, 47.

### OBRAS DE TERCIO

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y VILLAS

Quarta edición.—Precio 7 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de fomento en casa del autor.

Calle de Val. Ballesta, 5, piso 1.ª, derecha.

### FLOR Y NATA DE MADRID

Confitería, pastelería y lechería.

Plaza de Colón, 4 y Carretes, 33.

Primera y única en su clase en ramilletes y pasteles de nata, tartas, dulces, bombones, caramelos, etc., etc.

Variedad en cajas de lujo.

Vinos y licores del país y extranjeros.

Champagne de todas clases á precios reducidos.

Sabichicon legítimo de Vico.

Esquisitos bollos que se hacen en la época de Calderon para el chocolate.

Tortells al estilo de Barcelona.

Encargos á domicilio.

### POLONIA SANZ

DENTISTA DE CÁMARA

DE SS. M.M.

En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y paraguinos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpler la boca, 40 rs.—Extracciones, 40 idem.—Empastar 40 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 40 id.—Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles,

21, Tacor, 21.

## FOTOGRAFIA DE J. ASTRAY

4—PUERTA DEL SOL—4

Fotografías de varias carrozas de la procesion histórica del Centenario de Calderon.—Retratos de todos tamaños.—Ampliaciones.—Pintura.

## REVISTA AGRICOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

### A CINCO REALES LA CAJA

### PASTA PECTORAL BORRELL

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MÁS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exácese rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

## ¡IN PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL

D. ANDRÉS DE BARCELONA; y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que le calman en el acto y permiten descansar al momento que se ve privado de dormir.—Véanse los prospectos que se dan gratis.

## IMPRESA

DE

# ALFREDO ALONSO

SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos.

Precios sumamente arregiados.

## EL IMPERIO

DE

# MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instrucción.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de La Iberia.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administración de La Iberia, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, más dos reales para certificarlos á fin de evitar extravío.

## LAS HUELLAS DEL CRIMEN

NOVELA CUCANA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías. En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de Cuentos de salon, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde se venden todas las obras de Teodoro Guerrero.

VICTOR HUGO

## LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Genzalez,

CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.º elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 2. Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Quevedo, número 4.—Madrid.

## ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputación tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento propio en la presente estación, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como simple bebida atemperante que á todos conviene, no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota.—Rogamos al público exija siempre que nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarse, lleven tambien la firma y rúbrica de Borrell Hermanos.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.

HISTORIA POLITICA

DE

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SACASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETTI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 46 reales.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 41, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bail-Beillere, Durán y Fé.